

SIEMENS, S.A. - CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de SIEMENS, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de los Estatutos Sociales, convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de Siemens, S.A., para su celebración en el domicilio social, Ronda de Europa nº 5, Tres Cantos (Madrid), el día 29 de junio de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2018 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.-	Aceptación de renuncia de consejero
Segundo.-	Nombramiento de consejero
Tercero.-	Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales
Cuarto.-	Determinación, en su caso, del importe máximo de la remuneración anual de los administradores
Quinto.-	Varios
Sexto.-	Delegación de facultades
Séptimo.-	Ruegos y preguntas.
Octavo.-	Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma redactado por los administradores, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que sean titulares de acciones que representen al menos el uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración, hayan efectuado su depósito, bien en el domicilio social, bien en una Entidad Bancaria, todo ello de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General.

El Consejo de Administración informa a los señores accionistas de que es previsible que en la primera convocatoria se obtenga un quórum suficiente que permita celebrar la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 29 de junio de 2018 a las 11:00 horas.

Tres Cantos (Madrid), a 28 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Ortega López de Santa María